

C. MATEO GALLEGOS MADRIGAL
PRESENTE

En atención a su escrito de fecha 17 de octubre de 2018, ingresado a través del Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) el 17 de octubre del presente año, mediante el cual solicita la Licencia de Caza Deportiva modalidad Indefinida, mismo que le fue asignado el No. de Bitacora 27/LK-0029/10/18, al respecto me permito informarle que con fundamento a lo dispuesto en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, y 32 Bis fracción I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 40 fracción IX, inciso k del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012; en relación con los artículos 79, 80, 82, 86 y 87 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 96 de la Ley General de Vida Silvestre; 117 y 118 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre y en virtud de haber cumplido con los requisitos establecidos, se le otorga la Licencia de Caza Deportiva No. 0007 en su Modalidad: **Indefinida**.

Notifíquese personalmente al **C. MATEO GALLEGOS MADRIGAL**, a través de su representante o apoderado, el presente acuerdo de conformidad con lo establecido en el artículo 167 Bis Fracción I de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente de aplicación supletoria de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley General de Vida Silvestre.

Sin otro más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE TABASCO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

LIC. FLORIZEL MEDINA PEREZNIETO

Copias para:

Mtro. José Trinidad Sánchez Noverola.- Delegado Federal de la PROFEPA.- Ciudad

Lic. Liliana Samberino Marín.- Encargada del Despacho de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Ed.

Archivo: FMP/LSM/RPP/FRH/CMBJ... 27/LK-0030/10/18 TAB/2018-0001641



Av. Paseo de la Sierra No. 613 Col. Reforma. C.P. 86080,

Villahermosa, Tabasco,

Tel.: (01993) 3101418 www.gob.mx/semarnat